



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 02/1er.A/1er.Rec./2022/LXIII

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

PRESIDE: DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.
SECRETARIOS: DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.
DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión solemne** correspondiente al **Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día martes catorce de diciembre del año dos mil veintiuno**, para la celebración de la **sesión del martes once del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, quienes conforman la Mesa Directiva de la **Diputación Permanente correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 41 del Honorable Congreso del Estado publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 10 de agosto de 1988 y del Acuerdo aprobado el día 14 de diciembre de 2021, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 24 de diciembre de 2021, esta Soberanía celebra sesión solemne con el único fin de otorgar la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. En esta ocasión el beneficiario de la Medalla de Honor y merecedor del Diploma que lo acredita, es el Contador Público José Manuel Díaz Rubio, por enaltecer la entidad con su incansable labor humanista y filantrópica.

P.S.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, le informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinte Diputados** que se relacionan a continuación: Karem Faride Achach Ramírez, Rubi Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferreyro Rosado, Melba Rosana Gamboa Ávila, Vida Aravari Gómez Herrera, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Raúl Antonio Romero Chel, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra.

Se justificó la inasistencia de los Diputados Karla Reyna Franco Blanco, Jazmin Yaneli Villanueva Moo, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y Esteban Abraham Macari, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva, agradeció la presencia de las autoridades, funcionarios y de los familiares del Contador Público José Manuel Díaz Rubio.

Se declaró legalmente constituida la sesión solemne, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con ocho minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará al Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Licenciado Mauricio Vila Dosal, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Estado, Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia y al Recipiendario de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", Contador Público José Manuel Díaz Rubio, a las puertas del salón de logística y protocolo de este Recinto y se sirvan acompañarlos hasta este Presidium.

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y Honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que otorga la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y el Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, al Contador Público José Manuel Díaz Rubio.

V.- Intervención de la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila, a efecto de dar lectura a la semblanza del Constituyente Héctor Victoria Aguilar, así como del beneficiario.

VI.- Entrega de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y del Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a cargo de la Diputada Presidenta de este Poder Legislativo.

VII.- Intervención en su caso, del Contador Público José Manuel Díaz Rubio.

VIII.- Clausura de la sesión solemne.

II.- La Presidenta de la Mesa Directiva, dijo: "Honorable Asamblea. El objeto de esta Sesión Solemne es otorgar la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y el Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, al Contador Público José Manuel Díaz Rubio; a esta ceremonia asistirán el Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán Licenciado Mauricio Vila Dosal y el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28, Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Gaspar Armando Quintal Parra, Vida Aravari Gómez Herrera, Eduardo Sobrino Sierra y José Crescencio Gutiérrez González, para que los reciban, a las puertas del salón de logística y protocolo de este recinto legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presidium del salón de sesiones "Constituyentes de 1918".

Se dispuso un **receso** para que la Comisión designada, cumpla con su encargo.

III.- Reanudada la Sesión Solemne, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a los señores integrantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente, se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro

P.S.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra enseña Patria. Concluidos los honores, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a las Diputadas y Diputados, a los titulares de los Poderes del Estado y público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Continuando con el orden del día, la Secretaria Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga la Medalla de Honor 'Héctor Victoria Aguilar' y el Diploma respectivo del H. Congreso del Estado de Yucatán, al Contador Público José Manuel Díaz Rubio, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día veinticuatro de diciembre del año dos mil veintiuno.

PODER LEGISLATIVO EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 27 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO Y 41 DE SU REGLAMENTO, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; A C U E R D O Artículo Único. Se otorga la presea de Honor "**HÉCTOR VICTORIA AGUILAR, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN**", al Contador Público **José Manuel Díaz Rubio**, por enaltecer a la entidad con su incansable labor humanista y filantrópica, así como engrandecer al alma colectiva de la sociedad yucateca llevando un mensaje de paz y solidaridad más allá de nuestras fronteras. **Transitorios Artículo Primero.** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Artículo Segundo.** Hágase del conocimiento al Contador Público José Manuel Díaz Rubio, de su designación para que si a bien lo tiene, se sirva asistir al Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del día 11 de enero del año 2022, a las 11:00 horas, para recibir la medalla y reconocimiento respectivo. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. PRESIDENTA: DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ. SECRETARIO: DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL. SECRETARIO: DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.**

V.- Al concluir con la lectura del Acuerdo, se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila**, a efecto de dar lectura a la semblanza del Constituyente Héctor Victoria Aguilar y del beneficiario de la Medalla de Honor, quien expuso: "Con el permiso de las y los integrantes de la Mesa Directiva, Compañeras y compañeros Legisladores. Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. Abogado Ricardo Ávila Heredia,





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura. Magistrados, funcionarios, público aquí presentes, autoridades civiles y militares, estimados representantes de los medios de comunicación, damas y caballeros, bienvenidos todos, buenos días. Esta mañana nos reunimos en este recinto para conmemorar y celebrar dos hechos importantes para la vida de las y los yucatecos. El primero, se trata de la vida de un gran Constituyente, cuyo legado se materializa en el imperio de la ley y las instituciones yucatecas; el segundo, para honrar a un hombre cuya vida se ha guiado por la ayuda desinteresada y el mensaje de paz y comunión con las naciones del mundo. De ahí, que este día 11 de enero del año 2022, conmemoramos un aniversario más de aquel momento histórico y trascendental del año 1918, el Vigésimo Quinto Congreso Constitucional del Estado, aprobara la Constitución Política del Estado de Yucatán. Hace ya 104 años el Ilustre Diputado Héctor Victoria Aguilar, como Presidente de ese Congreso, en funciones de Constituyente nos heredaba una Carta Magna por demás adelantada a su tiempo, que sigue asombrando a historiadores y cronistas, principalmente por su óptica liberal. El Diputado Victoria Aguilar, será recordado por su participación histórica y sus intervenciones en Congreso Constituyente de 1917, con el objetivo de plasmar las aspiraciones respecto a la justicia laboral en un país que iniciaba una nueva historia. Una historia que terminaba con la tiranía y abría paso a nuevos escenarios hacia una patria ordenada y de leyes, su talento, su entrega y el valor por resaltar la bondad de las leyes, le ha hecho ser uno de los Legisladores yucatecos más reconocidos, cuando se habla de la construcción del andamiaje jurídico, político que sigue vigente hasta nuestros días. Como vemos, la vida y obra del Diputado Héctor Victoria Aguilar, es el marco perfecto para inspirarnos, para impulsar y mantener esta ruta de progreso en Yucatán, para que nosotras como Legisladores y Legisladoras demos nuestro máximo esfuerzo por acrecentar la garantía del pueblo yucateco. Ahora bien y tal como dije al principio, este día no solo recordamos los antecedentes históricos legislativos de nuestra Constitución local, sino que también estamos aquí para celebrar la vida de una persona que ha llevado ese ideal humanista durante toda su vida. Este día nos encontramos en esta sesión solemne para reconocer los actos de generosidad, ayuda, filantropía y el mensaje de paz llevado más allá de nuestras fronteras, me refiero a las acciones sociales del Contador Público José Manuel Díaz Rubio, quien en este Pleno le rinde un gran saludo y reconocimiento por su valentía y coraje para preservar la cohesión social de la tierra que lo vio nacer, su capacidad y liderazgo le han permitido desempeñarse en diversos cargos de alta dirección, función que ha desempeñado con máxima diligencia y responsabilidad a través de los años, le han permitido tener una intachable hoja de vida. En su vasta experiencia laboral cuenta con un sin número de aportaciones personales y profesionales que han fomentado la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

participación, la solidaridad y el ánimo desinteresado por ayudar al prójimo. Sus acciones humanistas en favor de la sociedad yucateca, principalmente se han enfocado a garantizar la salud, el desarrollo social, el impulso por la educación e incluso, al sector deportivo de la sociedad yucateca. El Contador Díaz Rubio, tiene una singular pasión por el mar, por su grandeza, por la maravilla del océano que cubre la tierra y al mismo tiempo mantiene los cauces para unir las naciones, esa visión comunitaria y humanitaria en favor de la paz, se materializó en la construcción del trimarán Zamná que surcó por cinco meses entre el continente americano y europeo. Sus acciones demuestran un gran involucramiento en causas sociales, sumamente sensibles de un gran sentido humanista solo superado por su amor a esta tierra. Me atrevo a afirmar que éstas han sido las directrices con las cuales el Contador Díaz Rubio se ha conducido a través de los años, siempre en apego a los valores y fundamentos que han forjado su perfil humanístico y social. Por tal motivo, este Congreso afirma que el Contador Público José Manuel Díaz Rubio, cuenta con suficientes logros para ser merecedor de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, ya que es innegable su pasión, dedicación y fomento por poner en alto las aspiraciones y los alcances del altruismo en la entidad en aras de compartir todo lo que beneficie a engrandecer el espíritu de solidaridad y cohesión en la sociedad yucateca. El Contador Díaz Rubio, es el vivo ejemplo de las aspiraciones de Héctor Victoria Aguilar, en ambos encontramos ese perfil por consolidar una sociedad humanista, comprometida con el orden, con las leyes y su impacto en el avance y progreso. Esta Soberanía se viste de gala y honor para hacer entrega de la máxima preseña legislativa, una que significa la entrega, el sacrificio, el ánimo por dejar en nuestros hijos, hermanos, padres, una mejor nación, una república construida en los principios de justicia, de la democracia y la paz. Este es el legado histórico del cual, quienes integramos este Pleno tenemos como meta y como la más alta aspiración legislativa, debemos emular las acciones de grandes hombres y mujeres que, sin esperar nada a cambio han puesto en alto el nombre de Yucatán y de México, más allá de nuestras fronteras. ¡Enhorabuena Contador José Manuel Díaz Rubio, felicidades por este alto honor! Muchas gracias a todos. Es cuanto".

VI.- Finalizada la exposición de la Diputada Gamboa Ávila, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán Licenciado Mauricio Vila Dosal y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, acompañar a esta Presidencia a imponer al Contador Público José Manuel Díaz Rubio, la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar", del Honorable Congreso del Estado de Yucatán y hacer entrega del Diploma



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

respectivo, máxima distinción decretada por el Poder Legislativo del Estado; por tal motivo solicitó al Recipiendario pasar al frente de la Presidencia.

Al hacer entrega del Diploma, la Presidenta dio lectura: "El Honorable Congreso del Estado de Yucatán, otorga el reconocimiento "**HÉCTOR VICTORIA AGUILAR**", al **Contador Público José Manuel Díaz Rubio**, por enaltecer a la entidad con su incansable labor humanista y filantrópica, así como engrandecer al alma colectiva de la sociedad yucateca llevando un mensaje de paz y solidaridad más allá de nuestras fronteras. Dip. Melba Rosana Gamboa Ávila. Presidenta de la Comisión de Postulación "Héctor Victoria Aguilar" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. Dip. Ingrid del Pilar Santos Díaz. Presidenta de la Diputación Permanente Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. Dip. Víctor Hugo Lozano Poveda, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. Mérida, Yucatán, enero de 2022".

VII.- Concluida la entrega de la Medalla de Honor y Diploma, la Presidenta de la Mesa Directiva informó que el Contador Público José Manuel Díaz Rubio, recipiendario de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, ha solicitado el uso de la palabra. Por lo que con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea si se le concede, en forma económica.

Se le concedió el uso de la voz, en forma económica, por unanimidad, al **Contador Público José Manuel Díaz Rubio**, recipiendario de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en consecuencia, manifestó: "Gracias por las palabras, aquí en este recinto, me siento como aquel niño bombero, como aquel niño Gobernador por un día, aquel niño policía y hoy me siento como un Legislador, aquí parado, gracias, son niños premiados, aunque no soy niño, pero me tocó a mi edad, muchísimas gracias. Buenos días. Honorables Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura de Yucatán. Invitados especiales. Familias, amigos todos. Es para mí un honor estar aquí presente ante todos ustedes en este Recinto donde se construye, ordena, enaltece la vida política de nuestro querido estado de Yucatán. Sin orden no hay presente, tampoco puede haber futuro, por eso es tan importante la labor que realizan todos y cada uno de ustedes, desde esta Honorable institución para construir mejores formas de convivencia social. Desde esta Honorable institución para construir mejores formas de convivencia social, con distintas ideologías y



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

convicciones, pero siempre con un objetivo común: el bienestar de todos los yucatecos. No cabe duda, que este es un objetivo complejo, pero les aseguro que no están solos, existimos miles de yucatecos y yucatecas, quienes desde sus posibilidades e intereses destinan tiempo y esfuerzos a causas que trascienden en lo individual y en lo colectivo. Unos por ejemplo, con pequeños pero valiosos actos encaminados a rechazar la violencia en favor de una cultura de paz y otros con grandes obras altruistas para fomentar la educación, la salud, las artes y el deporte, todos a fin de cuentas buscando construir una mejor sociedad. Esta tendencia colectiva a procurar, causa valores comunales, ha propiciado que varias yucatecas y yucatecos pasen a la historia por impacto positivo que tuvieron sus ideas y acciones en la vida de los demás, tal es el caso de Héctor Victoria Aguilar, yucateco visionario, con hambre de justicia social, cuyo aportaciones a la Constitución de 1917, relativas a los derechos laborales, han beneficiado a los mexicanos por más de un siglo debido a la magnitud de este legado, su nombre, vida, obra, se ha inmortalizado en esta Presea que hoy inmerecidamente se me otorga. Con mucha humildad agradezco que se me haya tomado en cuenta para formar parte del grupo de hombres, mujeres ilustres que han sido galardonados y honrados con esta Medalla para todos ellos, un reconocimiento y todo mi respeto. De igual forma agradezco a las Diputadas, Diputados, que integran la Comisión encargada de dictaminar a quién se habria de entregar este importante reconocimiento por su labor, muchas gracias. Por último, aunque más importante, quiero agradecer con mucho amor, admiración a mi esposa Patricia Roche Ancona Díaz, a mis hijos Juan Manuel Díaz Roche, Gerardo Díaz Roche, a mi familia, a todos mis amigos, los que me han dado lo que cual es incommemorable, ustedes son el mejor motor que me hace seguir hacia adelante y lo más maravilloso de mi vida. Señor Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda, gracias por llegar a mi oficina el 20 de diciembre y hacerme la invitación formal, te agradezco mucho con tus compañeros que te acompañaron. Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, señoras Diputadas y Diputados, quiero aprovechar este momento, para reiterar y hacer patente mi reconocimiento al esfuerzo, compromiso y gran trabajo que todos ustedes realizan día a día en favor de nuestro querido Yucatán, gracias señores Diputados. Asimismo, no quisiera dejar pasar tan honrosa ocasión, sin hacer un llamado a todos los que vivimos en este noble estado y arroparse en la Bandera de la Paz, simbolo de unidad, de la diversidad, de la paz, simbolo de respeto a todas las creencias, si bien el Día Internacional de la Paz se conmemora el 21 de septiembre, es menester que, todos los días las y los yucatecos mantengamos vigente con nuestros actos los ideales y valores que engrosa esta importante fecha, solo así podemos conservar la paz que hoy caracteriza y enaltece a nuestro Estado. Por mi parte, me comprometo a seguir poniendo mi granito de arena de la forma





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

como lo sé hacer y como lo he hecho a lo largo de mi vida, con arduo trabajo y procurando que cada una de mis acciones se vea reflejadas en un mejor Yucatán. Aún falta por hacer particularmente en lo que respecta a la cultura de la paz, salud mental y educación, pero tengan por seguro que este yucateco habrá de seguir trabajando más y mejor manera para corresponder a la honrosa distinción que hoy se le fue otorgada. Muchas gracias. Me permito muy breve hablar un poco de la Bandera de la Paz. Antecedente histórico de esta Bandera. La Bandera de la Paz fue aceptada por todos los países de América, gracias al Pacto Roerich de la Paz, firmada el 15 de abril en 1935 en la Casa Blanca de Washington D.C., por el actual Presidente de ese entonces de Estados Unidos, Franklin Roosevelt y todos los Ministros Plenipotenciarios de América y México lo ratificó como Decreto Presidencial el 18 de agosto de 1937 en el Diario Oficial, esta Bandera fue izada en el parque de Las Américas el 20 de noviembre de 2015, motivado por el Buque Trimarán Zamná en un acto oficial. Esta Bandera dicen todos que es un Mickey mouse, porque tiene tres esferas, este símbolo tiene más de 9 mil años y el símbolo significa entre muchas cosas: pasado, presente y futuro, pero más que esto, significa: la congruencia, cada esfera dice: pensamiento, palabra y acción y el mensaje que da: lo que piensas exprésalo y sea tu actitud. Esta Bandera me gustaría en las escuelas, en algunas, está la Bandera y me gustaría que en alguna manera, oficinas, gobierno, tengamos esta Bandera, es un distintivo que le da a Yucatán la Bandera y quisiera el 21 de septiembre de cada año se haga una manifestación por la Paz en el Parque de las Américas, se puso el Parque Las Américas, porque las Américas conjunta todas las Américas. El Zamná partió representando a América desde la Patagonia hasta Alaska, sale un barco maya con tres niños hacia el Continente Europeo y Africano para unimos a América y el Continente Europeo y Africano por la paz del mundo. Voy a hacer una anécdota muy breve de tantas que viví: entrábamos a Nueva York y había unos sesenta barcos y decían: 'I can't believe', 'no creemos esto', y paramos ahí junto a las torres gemelas y pasaba un americano caminando y Vidal conmigo le dice: 'come on', 'súbete', 'no', dice, 'Nueva York es bello, pero es más bello después de este barco'; el niño maya comentó dos lugares daba un discurso en maya y en español por la paz del mundo, así fue Nueva York ante Alcalde y autoridades, cuando partíamos por el justo para salir, Vidal que era..., bueno..., qué les digo, él me hizo esto; Dios como dice, --es producto de circunstancia--, me dice: 'mira Manolo como sonríe la estatua de la libertad', iban unas fragatas de guerra saliendo y de pronto vimos que las fragatas se frenaron, íbamos a 6 nudos, sin vela, porque estaríamos de arriba, no, con el motorcito que teníamos, un motor de 350 caballos, un peso, el barco pesaba, ¿no?, y cuando pasábamos junto a las fragatas, todas tocaron sus sirenas y me dice Vidal: 'mira Manolo como la paz detiene la guerra'. Paz, una palabra tan corta y cuánto dice y cuánto mensaje da. Yucatán, Mérida, por



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

historia somos Ciudad de la Paz y con esta Bandera, puede ser un símbolo de demostrar que seguimos luchando por la paz. Para concluir, mi amigo Sergio Esquivel, cuando empezaba el proyecto, le dije: 'estamos haciendo un proyecto por la paz, hazme una canción', hizo la canción más bella que pueda ustedes escuchar, se llama Paz, nada más le voy a decir una pequeña estrofa, la voy a medio cantar, dice: Traemos la paz, venimos en paz, desde tierras mayas, cruzando los mares en busca de paz, por todos los pueblos, por todos los hombres hagamos la paz, vivamos en paz. Esta canción, esta melodía fue hecha a la voz de él, con la coral de Dzidzantún, está traducida a la maya y en saxofón y de alguna manera pues el día del 21 de septiembre se puede tocar esa canción. Les agradezco mucho, muchas gracias, me siento, muy, muy honorable de estar aquí, señores Legisladores y están trabajando por nosotros. Gracias".

Al término de la exposición del Contador Público José Manuel Díaz Rubio, la Presidenta le solicitó ocupar su lugar en el salón de sesiones.

VIII.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se **clausuró** formalmente la Sesión Solemne, siendo las **once horas con cincuenta y cuatro minutos del día once del propio mes y año**, no sin antes, se solicitó a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar al Gobernador Constitucional del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, así como al Contador Público José Manuel Díaz Rubio, a las puertas del salón de sesiones.

PRESIDENTA:

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIOS:

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES
NOVELO SEGURA.